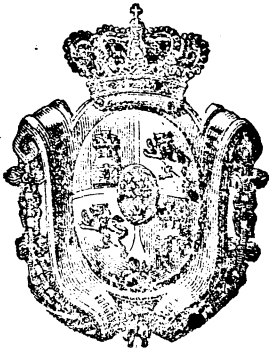


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las Provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Excelentísimo Sr.: La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) continúa sin novedad en su importante salud, de cuyo beneficio disfrutan igualmente sus augustas Madre y Hermana.

Lo digo á V. E. de Real orden para su noticia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 21 de Junio de 1844.—Ramon María Narvaez.—Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA (1).

Negociado núm. 17.

Con presencia de lo expuesto por esa direccion general al remitir el resultado del reconocimiento practicado en el rio Guadalquivir, en virtud de lo dispuesto en resolucion de 3 de Agosto de 1842 por el inspector de distrito D. José García Otero y demas ingenieros que le acompañaron; y en vista de cuanto aparece en el expediente instruido con motivo de las diferentes proposiciones que se han presentado para habilitar la navegacion entre Sevilla y Córdoba por el cauce del expresado rio, S. M. ha tenido á bien mandar:

1.º Que se publiquen inmediatamente la memoria y resultados de dicho reconocimiento, sin perjuicio de que oportunamente disponga esa direccion, si lo conceptúa conveniente, la continuacion hasta Sevilla de las operaciones que se suspendieron por falta de tiempo antes de llegar á aquella ciudad.

2.º Que la misma direccion anuncie al público el término de cuatro meses, despues de publicado el reconocimiento del Guadalquivir, para admitir las proposiciones de los particulares que ofrezcan habilitar la navegacion por el cauce del rio, ya sea en toda la extension comprendida entre Sevilla y Córdoba, ó solo en parte de ella; en el supuesto de que los empresarios han de constituirse en compañía según previene el código de comercio; dentro del término que deberá fijarse en la propuesta, obligándose tambien á presentar el proyecto formalizado de todas las obras necesarias, y la suscripcion por lo me-

(1) Habiéndose padecido una equivocacion involuntaria en la publicacion de la Real orden inserta en la Gaceta de ayer, se reproduce en la de hoy en los términos que corresponde.

nos de las tres cuartas partes de acciones del capital necesario dentro del mismo término.

3.º Y que se concederá la facultad exclusiva de navegar por el Guadalquivir, con las demas gracias que se han declarado á favor de las empresas de esta clase, al autor ó autores de la proposicion mas ventajosa; pero sin que por tal concesion se entienda impedida la abertura de un canal lateral al mismo Guadalquivir, que el Gobierno ó los particulares podrán promover en el todo ó en parte del proyecto aprobado.

De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península, lo digo á V. S. con remision de los documentos citados para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Junio de 1844.—El subsecretario, Juan Felipe Martinez.—Sr. director general de Caminos.

### PARTE RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Regencia de la audiencia territorial de Zaragoza.—Excelentísimo Sr.: El juez de primera instancia de Alcañiz me dice con fecha 20 del corriente lo que sigue:

En medio de los trasportes del mas puro placer tengo la satisfacion de participar á V. S. que en este momento acabo de saber haber sido sorprendido en la noche del 18 en el Mas de Torres por dos paisanos de dicho pueblo el cabecilla Groc, al que le dieron muerte en dicho punto, conduciéndole despues al referido pueblo, y trasladado por el destacamento que se halla en aquel punto y una partida que se reunia al Forcal.

Todo lo que pongo en conocimiento de V. S. para su satisfaccion y efectos subsiguientes. Lo que trascribo á V. E. para su satisfaccion y efectos que estime oportunos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Zaragoza 22 de Junio de 1844.—Excmo. Sr.—José de Churruga.—Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### SUECIA.

Stockolmo 3 de Junio.

El Rey ha conferido la condecoracion de la Estrella Polar á todos los médicos que han asistido al difunto Rey durante su enfermedad, excepto al doctor Elholm, que habiendo obtenido anteriormente dicha condecoracion, ha recibido de manos del Rey una caja de oro para el tabaco.

El 1.º del corriente se han pronunciado en Upsal varios discursos en honor del Rey Carlos Juan por algunos profes-

res de la universidad. El discurso del poeta Atterboom ha causado profunda impresion. (*Gaz. univ. alemane.*)

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 16 de Junio.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta sin cupon, 98½. España: Deuda activa, 25½. Tres por 100, 34½.

Tenemos conocimiento de una gran parte de las noticias de América traídas por el *Hibernia*. A cada paso se suscitan nuevas dificultades en la cuestion de Tejas, cada una de las cuales necesitará un mensaje del Presidente. Los adversarios de la medida no carecen de argumentos, ya atacando al poder ejecutivo acerca de los armamentos de la escuadra estacionada en el golfo mejicano, ya acusándole de que trata de engañar al público diciendo que la Inglaterra hace los mayores esfuerzos para conseguir la posesion de Tejas.

Mr. Labranche ha solicitado la lectura de una memoria dirigida á la Cámara de los Representantes en favor de la agregacion; pero la Cámara ha desechado esta peticion. Habiéndose propuesto en seguida que se depositase la citada memoria en la mesa, ha sido aprobada por 103 votos contra 78. Así desde luego puede aventurarse el juicio de que la medida obtendrá con dificultad la mayoría.

El Senado ha desechado el nombramiento de Mr. Murphy como encargado de Negocios, porque probablemente su mision no tendria otro objeto que el de facilitar la agregacion. (*Times.*)

#### FRANCIA.

Paris 17 de Junio.

Fondos públicos. Cinco por 100, 121-90. Cuatro y medio id., 113. Tres por 100, 82-45. Acciones del Banco, 3060. España: Deuda activa, 31.

La cuestion de Tejas ha dado margen á las mas animadas discusiones en el Senado americano. En tanto que el poder legislativo resuelve, el poder ejecutivo obra. Un periódico de Washington asegura que el general Houston se preparaba á enarbolar en Galveston la bandera de la Republica y á establecer las comunicaciones ordinarias entre Tejas y los Estados Unidos.

Los diarios de Francfort aseguran que los Gobiernos de Suecia y de Noruega piensan seriamente en emanciparse del tributo que pagan hace tiempo al Emperador de Marruecos. Añaden los mismos que el Gabinete de Stockolmo prepara una escuadra para apoyar sus resoluciones.

## ROLLETTEN.

### ESTUDIOS HISTÓRICOS.

SICILIA.

(Continuacion.)

#### La Sicilia bajo el imperio de Constantino y de sus sucesores.

Antes de que Constantino subiese al imperio, estuvo la Sicilia en poder de su rival Majencio, y aun le proveyó de socorros y de soldados. Pero cuando este fue vencido, la Sicilia se sometió á su vencedor y se aprovechó de las nuevas leyes y reglamentos que promulgó para gobernar sus vastos Estados. Los magistrados que la gobernaban tenian el título de correctores; pero en tiempo de Justiniano volvieron á tomar el de pretores. Desde aquella época del imperio romano, la historia de Sicilia se confunde con la general del imperio, y los hechos que la conciernen, mas ó menos ciertos, se encuentran diseminados mas bien en los historiadores eclesiásticos que en los profanos. Sucedió despues de la muerte de Constantino, Constantio y Constante. San Ambrosio habla de los reveses que Máximo sufrió en Sicilia haciendo la guerra á Teodosio, y San Atanasio habla de un obispo siciliano llamado Capiton que asistió al concilio de Niceo. El papa Liberio convocó un concilio en Sicilia hácia el año de 366. En 408 y 409 hicieron los discípulos de Pelagio algunos prosélitos, y en aquella misma época amenazó Alarico con un desembarco despues de

haber saqueado á Roma. Una tempestad destruyó su flota, y su muerte ocurrida de allí á poco puso término á sus devastaciones. La Sicilia fue menos dichosa en 440: Genseric, Rey de los vándalos, se apoderó de ella y la devastó completamente, y dos años despues se la devolvió á Valentiniano III. Cuando este murió, se volvió á apoderar de ella Genseric y la retuvo muchos años; pero en 465 fue batido por el conde Marcelo, quien hizo que toda la isla volviese á entrar bajo la dominacion del Emperador romano de Oriente. Odoacro se apoderó tambien de ella en 476; y por ultimo, Teodorico, aquel ilustre Rey de los godos, la reunió á sus Estados, dando su gobierno á Casiodoro, cuya sagacidad y talentos dieron un grande esplendor á su reinado, y llevaron á Sicilia el orden, la paz y la abundancia.

Quedaron los godos tranquilos poseedores de la isla por espacio de muchos años; pero habiendo concebido Justiniano en 534 el proyecto de conquistar á los vándalos el Africa, reunió una poderosa armada, cuyo mando encomendó á Belisario, quien hizo su primer descanso en Sicilia: marchó en seguida á la conquista del Africa, y tuvo una discusion con los godos sobre la posesion del puerto de Lilibea que habia pertenecido á los vándalos: todavia seguia aquella cuestion, cuando la trágica muerte de Amalante, hijo de Teodorico, entonces regente de sus Estados, dió á Justiniano un nuevo pretexto para romper con los godos. Belisario recibió orden de apoderarse de Sicilia; tomó al principio á Catania y á Siracusa, y fue á sitiar en seguida á Palermo, que se preparaba á una vigorosa resistencia; pero habiendo sorprendido Belisario el puerto, hizo que se aproximasen los buques tan cerca de

las murallas, que los soldados se sirvieron de los aparejos de las naves para escalar los muros, con lo que se entregó la ciudad. La consecuencia de este triunfo fue la entera sumision de la isla. Cuatro años despues, en 549, Atila atravesó el Estrecho, entró en Sicilia, recorrió las campiñas, atacó á Mesina inútilmente, y volvió á Italia con un inmenso botin de granos, de bestias, de dinero y de objetos preciosos. Cuarenta años despues dió el papa Gregorio reglamentos á las iglesias sicilianas, y estableció una especie de jurisdiccion eclesiástica ejercida por dos legados, uno de los que vivia en Siracusa y otro en Palermo.

Una de las cartas de San Gregorio está dirigida á un obispo de Tindaris. De esta gran ciudad no quedan mas que los restos de muchos vastos y sólidos cimientos que parece haber sido almacenes ó un mercado público; las señales de un arco de fuertes murallas; el piso de una gran via que atravesaba la ciudad, y por último el sitio en que estuvo el teatro. Algunas cabañas esparcidas por entre aquellas ruinas es lo único que queda, y una pequeña ermita dedicada á la Virgen, servida por un ermitaño, que se conoce bajo el nombre de nuestra Señora de Tindaris. Los lacedemonios fueron los fundadores de aquella ciudad, por tanto tiempo tan rica y tan comerciante, y la pusieron el nombre en memoria del padre de Leda. Existen hermosas metallas de Tindaris con una cabeza de Ceres, y al reverso Castor y Polux á caballo. El culto de Mercurio estaba allí en gran boga, y habia una estatua célebre de aquel Dios, que fue llevada á Cartago, como las mas bellas de Sicilia, devuelta por Scipion y vuelta á robar por Verres. Dos habitantes de aquella ciudad, Zozimo é Ismenias, fueron los

A pesar de las protestas de la Puerta y de la activa intervención del embajador inglés, el almirante Walker se ha visto obligado á salir de Constantioplá para presentar al Gabinete de Londres sus quejas contra el Gabinete otomano.

Se habla en muchas cartas de Turquía de las importantes modificaciones que se harán pronto en la vasta administración de los paquebotes de vapor austríacos que desde hace algunos tiempos surcan los mares de la Turquía. Ya ha sido suprimida la línea de Constantioplá á Kustendjé, y se tratará también de suprimir la de Constantioplá á Trebisonda y la de Constantioplá á Smirna. (*Presse.*)

Escriben de Breslau (Silesia) en 9 del corriente:

Han cesado en esta ciudad los desórdenes tan luego como los perturbadores han visto que se adoptaban serias medidas para reprimirlos. Cerca de 53 individuos, la mayor parte aprendices de oficios, conocidos por su poca aplicación, á los cuales se habían reunido menestrales vestidos con elegancia, han sido arrestados, unos en el acto y otros despues. Se dice que cuando se les estaba interrogando, algunos se han manifestado pesarosos, y han declarado se les había excitado á apedrear las ventanas de determinadas casas. Ayer noche presentaba la ciudad un aspecto belicoso: todos los cuerpos de guardia estaban reforzados; los coraceros se habían situado en la plaza mayor del Mercado, y las patrullas recorrían las calles en todas direcciones para evitar nuevos desórdenes. Se han fijado bandos en las esquinas invitando á los habitantes pacíficos á que contribuyan á mantener la tranquilidad. Los artesanos han recibido orden terminante de no permitir bajo ningún pretexto la salida de los talleres á sus aprendices despues de las nueve de la noche. (*Diarios de Berlin.*)

Dicen del gran ducado de Posen que se ha renovado el tratado de extradición entre la Rusia y la Prusia. Añaden, con referencia á noticias de Varsovia, que en el mes de Julio habrá en aquella ciudad grandes maniobras, á las que asistirá el Emperador, aunque nada se sabe de positivo, pues todo dependerá de las negociaciones verbales del Monarca en Alemania y en Inglaterra, así como de los acontecimientos del Balkan.

Las noticias del Bajo Danubio son cada día más alarmantes, y según ellas parece que casi es indispensable la invasión rusa. Se cree que el Príncipe de Paskewitsch obtendrá el mando en jefe del ejército del Sur en el caso en que fuese necesario intervenir en la Turquía. (*Gaz. des Postes.*)

Escriben de Constantioplá en 29 de Mayo:

El 15 del corriente Chavredin-bajá, que había salido de Monastir á la cabeza de 1200 hombres de infantería, una compañía de artillería y una división de albaneses cristianos, mandados por un jefe de su religión, encontro á las inmediaciones de la aldea de Zagra á los albaneses insurreccionados en número de 3 ó 4 mil hombres, los cuales, despues de dos horas de combate, tuvieron que retirarse dejando 300 muertos en el campo de batalla. Las tropas turcas hicieron igual número de prisioneros. En seguida el bajá se apoderó de Gritschowa, dejó en este punto las tropas irregulares, y regresó á Monastir.

Al recibo de tan agradable noticia, Omer-bajá, sin esperar las órdenes del generalismo Reschid-bajá, se puso en marcha al frente de sus tropas en dirección de Scopia y Kratopa, y atacó á unos 80 albaneses mandados por Derouhe-Sara y Emin Tschambaz. Derouhe ha sido hecho prisionero, y Tschambaz ha perecido en la acción. Se envió su cabeza en señal de la victoria á Koepritz, en donde ha estado expuesta algunos días al público.

Los albaneses emprendieron la retirada, y Omer regresó á Scopia: de consiguiente puede considerarse la rebelión como extinguida. Los heridos y prisioneros son tratados con las mayores consideraciones. (*Gaz. d' Augshourg.*)

## NOTICIAS NACIONALES.

Igualada 15 de Junio.

El comisario de seguridad pública se encargó del despacho el lunes último, á pesar de no tener los celadores que corresponden.

que entablaron el juicio contra el codicioso pretor. Plinio cuenta que una catástrofe imprevista y violenta destruyó la mitad de la ciudad en tiempo de los Césares: una horrorosa tempestad abrió la explanada de la roca sobre que estaba construida la ciudad; y minada esta por las aguas, se hundió en el mar con todo lo que contenía.

### Muerte de Constante II en Sicilia en 668.

La Sicilia, por tanto tiempo olvidada por los Emperadores romanos de Oriente, que apenas la defendían de las irrupciones de los bárbaros, vió con asombro al principio, y despues con espanto, que uno de aquellos Emperadores escogió á Siracusa para su residencia. Constante II, de la sangre de Heraclio, se había atraído con sus crímenes, sus cobardías y sus defecciones el odio de sus súbditos, y sobre todo de los habitantes de Constantioplá. Los sarracenos, comandados por el califa Moavia, le habían quitado la isla de Rodas, una de las mejores posesiones del imperio; le habían batido en el mar cerca de las costas de Licio, y se habían apoderado sucesivamente de todas las plazas de Siria. Avergonzado por sus reveses, olvidó los peligros del imperio, y encerrado en el fondo de su palacio, se entregó á las disputas teológicas contra el Papa San Martín y los prelados romanos. Un último crimen puso el colmo al horror que inspiraba: despues de haber obligado á su hermano Teodorico á ordenarse, le hizo matar despues. Aterrorizado por las quejas y la indignación de sus súbditos, abandonó de repente á Constantioplá; recorrió la Italia talándola, y por último saqué á Roma. Habiendo sido ba-

El calor se hace sentir más de lo que es regular en esta estación, y nos hace temer por la cosecha. (*Imp.*)

Barcelona 17 de Junio.

Hoy han entrado 15 bultos de ropas de contrabando aprehendidos anteayer en el pueblo de Cornellá por los celosos perroteos de la ronda de Sabadell. (*Id.*)

Idem 18.

Se han inscrito á la gran compañía española del camino de hierro de la Reina Madre Doña Maria Cristina de Borbon, de Barcelona á Mataró, por 802 acciones. (*Id.*)

Idem 19.

Hoy ha salido una partida, compuesta de un oficial y 16 hombres del regimiento de Zaragoza para San Cugat del Vallés, con motivo de algunas desavenencias ocurridas entre aquel comandante militar y algunos segadores, que con su larga buciná se entretenían en tocar toques de guerra. (*Id.*)

Nos han dicho que ayer el Excmo. ayuntamiento resolvió definitivamente obsequiar á S. M. y A. con algunos festejos, abriendo á este fin una suscripción voluntaria. (*Id.*)

Poco ha faltado esta mañana para que ocurriese otra catástrofe igual á la de la calle de la Riereta. Por fortuna el incendio principiado en un tercer piso de la calle de la Fonseca, núm. 5, ha podido cortarse oportunamente en virtud de la pronta cooperación de los vecinos que han acudido á las voces de la inquilina y á la vista del humo que salía por el balcon.

Parece que la causa de ello ha sido el haber una niña de corta edad encendido un fósforo junto á las cortinas de la cama, inflamándose aquellas en el momento, prentiendo ya las llamas en el gergon, en cuyo estado acudieron los vecinos, y con su auxilio no ha pasado adelante. (*Id.*)

Un hecho grave, de consecuencias horribles y cuya sola relación basta para irritar al hombre más pacífico, ha venido á descubrirse hoy en una fabrica de la calle de la Aurora. Serían las tres de la tarde cuando en dicha fabrica, que si mal no recordamos pertenece á D. N. Lopez, se ha inflamado la máquina destinada á cardar el algodón.

Por fortuna se ha podido colocar inmediatamente el fuego, de suerte que, sin embargo de la prontitud con que al primer aviso ha acudido el Sr. teniente de alcalde D. Joaquin Martí y Codolar, ya los municipales que habían llegado antes se retiraban dejando tranquilos á los habitantes del establecimiento. El fuego, según todas las probabilidades, no ha sido casual: ya antes de echarse en la caja de la carda el algodón en rama se ha encontrado en él un fósforo, que sin duda estaria allí puesto de intento.

Interrogados los dueños de la fabrica y algunos trabajadores ha sido presentado á dicho señor teniente de alcalde un mazo de pajuelas fosfóricas, abrasadas por su extremidad, que fue encontrado hace tres ó cuatro días en uno de los patios del mismo edificio. Parece que en otra fabrica inmediata sucedió días atrás el mismo percance, y esto prueba que hay un plan infernal, digno de los bárbaros que en todos tiempos han atacado nuestra floreciente industria, y procurado desacreditar por sus hechos de carite á la digna capital del antiguo principado. Nos consta que se están practicando las oportunas averiguaciones para encontrar á los autores de tanta infamia. Mucho celebrariamos que hallada la verdad obtenga la pública vindicta la satisfacción que le es debida. (*Id.*)

Arenís de Mar 18 de Junio.

A las nueve y media de la noche del 16 de este mes se encontró escondido en la bodega de la casa de Mariano Rifá, de Arenís de Munt, á José Riera, que fue preso y conducido á la cárcel del partido. Es hermano de Ceñon Riera, que fue preso y procesado por igual delito algunos meses atrás.

Han sido presos por la escuadrá de San Celoni en 17 del actual Jaime Fábregas, Miguel Lluís y Gerónimo Corsejal, franceses. Uno de ellos parece ser desertor del presidio de esa plaza. (*Id.*)

tidas sus tropas por los lombardos, se fue á fijar en Sicilia; pero lejos de contribuir á dar esplendor y vida á aquella bella provincia, la espantó con sus violencias, y la despojó con sus rapiñas. Por último, en 668, un siciliano se introdujo con el pretexto de servirle; y a tiempo que estaba en el baño, le asió un golpe tan violento en la cabeza, que se le encontró algunas horas despues nadando en aquella agua ensangrentada. Un armenio llamado Mizori fue proclamado á su pesar Emperador de Siracusa; pero este honor le costó caro. Constantino, hijo y sucesor de Constante, despues de haberse hecho coronar en Constantioplá, se apoderó en seguida de la Sicilia, y mandó matar á Mizori y á los asesinos de su padre.

Los dos últimos siglos de la dominación de los Emperadores de Constantioplá en Sicilia no presentan más que hechos oscuros y sin interés. Justiniano el joven hizo restituir á la iglesia romana en 685 los bienes que tenía empeñados. Creyendo en 718 un gobernador llamado Sergio que Constantioplá estaba amenazada por el califa Omar, hizo coronar en Sicilia á uno de sus clientes llamado Basilio, poniéndole el nombre de Tiberio. Despues de haber rechazado Leon Isaurico á los mahometanos, envió á Sicilia un patricio, quien restableció su autoridad, hizo perseguir á Basilio, y habiéndole hecho prisionero le mandó cortar la cabeza. Sergio obtuvo su perdón. Bajo el imperio de Irene hubo dos sublevaciones en Sicilia: habiéndose hecho Heliplio, gobernador á la sazón, sospechoso á Irene, quiso esta deponerle de su empleo; pero los sicilianos tomaron las armas para defenderle. Al año siguiente envió la Emperatriz una flota y un ejército para batir á Heliplio, quien vencido en muchos combates se vió obligado á buscar

MADRID 23 DE JUNIO.

En su lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de *Los cien días*, por Mr. Capefigue. Imposible es recordar *Los cien días* en que el gran conquistador del siglo volvió á brillar como un meteoro, sin que se agolpen á la imaginación mil gloriosos recuerdos de aquel hombre que supo hacer temblar á la Europa entera con solo mover sus aguerridas falanges. Entre todos los periodos de gloria que adornan la vida militar y política de Napoleon, ninguno encierra tanta verdad ni pinta tan al vivo el carácter y el gran genio de aquel héroe. La historia de *Los cien días*, que comprende el tiempo que trascurrió desde el 20 de Marzo de 1814 hasta la segunda restauración de Luis XVIII, es una epopeya brillante, de hermosos colores en la pintura, aunque sus recuerdos hagan derramar más de una vez lágrimas de amargura y de entusiasmo.

La Europa entera temía á Napoleon, y tenía motivos muy justos para querer deshacerse de él: cuando en la primera restauración de Luis XVIII fue deportado á una isla, la Europa respiró; pero cuando volvió á aparecer en medio de los valientes que con él habían triunfado en mil batallas, volvió á su primer terror; y haciendo el último esfuerzo, consiguió que la fortuna volviese la espalda en Waterloo al que tantas veces había mimado.

Para que nuestros lectores puedan formarse un juicio cabal y exacto del mérito de la obra, vamos á trasladar un párrafo del prospecto: dice así: "Es imposible leer la historia de los *cien días* sin derramar lágrimas, y sin que nuestro corazón palpite con entusiasmo. La obra que presentamos traducida, está escrita en un lenguaje tan poético, y excita de tal modo la curiosidad, que no es dado empezarla á leer sin leerla enteramente; y al mismo tiempo están las flores de la poesía sembradas en todas sus páginas con tal arte, que á pesar de su profusion, no ahogan jamás la verdad histórica y nos la dejan ver siempre de relieve. La fisonomía moral de los personajes que más directamente influyeron en los sucesos de aquella época está retratada con singular maestría: la conducta de Talleyrand, de Metternich, de Castlereagh y de otros genios diplomáticos que se reunieron en el famoso congreso de Viena está puesta de manifiesto por el autor de los *cien días* de una manera que nos hace conocer los proyectos que aun en la actualidad agitan á cada una de las grandes Potencias."

## DIRECCION GENERAL DE MINAS.

Estado de las copelaciones de plata ejecutadas en las fabricas del reino durante el mes de Mayo último.

Inspeccion donde radican.	Nombres de las fabricas.	Número de copelaciones.	Productos en plata.	
			marcos.	onzas.
Sierra Almagre- ra y Murcia.	Carmelita....	3	1150	..
Id. ....	Constancia car- tagenera....	1	63	6
Id. ....	Contra viento y marea....	2	838	..
Id. ....	Encarnacion....	2	968	..
Id. ....	Esperanza....	7	1536	6
Id. ....	Franco-España- nola....	3	799	4
Id. ....	San José....	11	710	..
Id. ....	San Jorge....	1	1001	4
Id. ....	Madriena....	2	667	..
Id. ....	San Ramon....	8	7906	..
Id. ....	Virgen del Pi- lar....	6	954	..
Valencia y Ali- cante....	Vera Valenti- na....	2	207	4
Totales....		48	16802	..

Madrid 18 de Junio de 1844.—Cavanillas.

## AVISOS.

Se vende una casa, sita en la ciudad de Segovia, feligresía del Salvador, en su arrabal, calle del Romero, núm. 6: contiene, tiñe, corredores, otras posesiones para fabrica de paños y un prado en su interior.

D Pedro Mendez Bustos, que vive en la plazuela de dicha parroquia, núm. 16, se halla encargado al efecto y dará razón; y en Madrid, calle de Atocha, núm. 27 nuevo, cuarto bajo de la izquierda.

un retiro en Africa, donde fue recibido con mucha distincion.

### Invasion de los sarracenos.—827.

Jamas se ha señalado más marcadamente una época en los anales de una nacion: la Sicilia de los griegos y de los romanos va á desaparecer absolutamente; muchas de sus antiguas ciudades se van á borrar hasta desaparecer completamente de aquel suelo agitado, y otras muchas perderán hasta la memoria de su antiguo nombre. Las costumbres, las leyes, los usos, el comercio, la industria, el idioma, las artes, la propiedad van á destruirse para volver á renacer más tarde bajo otro aspecto y bajo otras bases. Aquella revolucion debía ser larga y sangrienta; era el Africa que se precipitaba sobre la Sicilia.

Muchos siglos hacia que los sarracenos habían tentado poner muchas veces su pie en Sicilia, y con este fin habían tallado sus riberas. Una circunstancia imprevista y de poca importancia les entregó en fin aquella rica posesion. Eufemio, hombre poderoso, á quien Miguel el tartamudo había encomendado un gobierno, se enamoró perdidamente de una religiosa; la robó y la violó. Dos hermanos de la víctima fueron á Constantioplá á pedir justicia, y Miguel se la hizo concediendo á muerte al culpable. Resuelto Eufemio á defender su cabeza, hizo que se sublevase el ejército de Sicilia; pero temiendo ser tarde ó temprano desbaratado por las tropas imperiales, propuso á los sarracenos ponerlos en posesion de la Sicilia, y de hacerse su vasallo con tal de que le reconociesen por Emperador. Estas condiciones fueron aceptadas con mucho interés, y los sarracenos, mandados por el emir Adelkam, desembarca-

Destino que en la actualidad tienen los regimientos de infantería, batallones de la reserva y regimientos de caballería del ejército.

(Continuacion.)

QUINTO DISTRITO.

Table with columns: Regimientos de infantería, Batall., Escuad. Includes entries for Zamora, Castilla, Oviedo, Guadalajara, Zamora, Segovia, Jijon, Mondoñedo, Coruña, Villaviciosa, 7 de lanceros.

SEXTO DISTRITO.

Table with columns: Regimientos de infantería, Batall., Escuad. Includes entries for Borbon, Valencia, Principe, América, Tarragona, Santiago, 11 de lanceros.

Batallones de la reserva.

Table with columns: Batall., Escuad. Includes entry for Tarragona, 44 (6).

Regimientos de caballería.

Table with columns: Regimientos de caballería, Batall., Escuad. Includes entry for Santiago, 11 de lanceros.

SETIMO DISTRITO.

Table with columns: Regimientos de infantería, Batall., Escuad. Includes entries for Rey, Primer batallon del regimiento de Bailen.

Batallones de la reserva.

Table with columns: Batall., Escuad. Includes entries for Jaen, Granada, Cádiz.

Regimientos de caballería.

Table with columns: Regimientos de caballería, Batall., Escuad. Includes entry for Calatrava, 10 de lanceros.

Destinos que deben tener los regimientos de infantería, batallones de la reserva y regimientos de caballería del ejército por Real orden de 3 de Febrero último.

(Continuacion.)

QUINTO DISTRITO.

Table with columns: Regimientos de infantería, Batall., Escuad. Includes entries for Zamora, Oviedo, Guadalajara, Zamora, Segovia, Jijon, Villaviciosa, 7 de lanceros.

SEXTO DISTRITO.

Table with columns: Regimientos de infantería, Batall., Escuad. Includes entries for Castilla, Borbon, Valencia, Avila, Madrid.

Batallones de la reserva.

Table with columns: Batall., Escuad. Includes entries for Avila, Madrid.

Regimientos de caballería.

Table with columns: Regimientos de caballería, Batall., Escuad. Includes entry for Santiago, 11 de lanceros.

SETIMO DISTRITO.

Table with columns: Regimientos de infantería, Batall., Escuad. Includes entry for Rey.

Batallones de la reserva.

Table with columns: Batall., Escuad. Includes entries for Cádiz, Huelva, Valencia, Alicante, Castellon.

Regimientos de caballería.

Table with columns: Regimientos de caballería, Batall., Escuad. Includes entry for Calatrava, 10 de lanceros.

(1) Este cuerpo debe haber salido para Aragon, adonde se previno marchase por Real orden de 6 de Mayo último.

- (2) Debe marchar al noveno distrito.
(3) Debe marchar al noveno distrito.
(4) Debe marchar al octavo distrito, que por Real orden de 24 de Mayo se mandó que lo verifique así que llegue el regimiento de Castilla.
(5) Lo mismo que los dos anteriores.
(6) Este batallon estaba asignado al sexto distrito; pero á petición del capitán general del mismo se ha mandado por

Real orden de 28 de Mayo venga al primer distrito, yendo en su relevo el provincial de Madrid.

- (7) Debe marchar al noveno distrito.
(8) Debe marchar al tercer distrito.
(9) Debe marchar al cuarto distrito.
(10) Este batallon estaba asignado al primer distrito; pero por Real orden de 28 de Mayo se mandó fuese á relevar al de Tarragona, que debe venir á Castilla la Nueva por haberlo pedido así el capitán general del sexto distrito.
(Se concluirá.)

VARIEDADES.

En un periódico frances leemos la siguiente relacion de tres crímenes tan horrendos como inauditos:
Veinte meses hacía que un calderero de Astrakhan, pueblo situado en la embocadura del caudaloso Wolga, pretendia en valde la mano de una linda y honrada jóven, hija de

otro calderero tambien. Un mozo tejedor era el preferido de Ana Pikwek, y con el beneplácito de ambas familias se acordó celebrar la boda ocho dias despues.
Corrió la noticia por todo el pueblo y llegó á oídos del rival, que loco de celos y despecho resolvió vengarse. Para lograrlo salió á la siguiente mañana de su casa, y rondando las cercanías del taller donde trabajaba su rival, esperó la ocasion.

ron en Mazara. En aquella época parece que existia una ciudad sobre las ruinas de Selinunta, y fue tomada y saqueada por los sarracenos, quienes degollaron á la poblacion y construyeron á las inmediaciones una fortaleza llamada Alcamo, que es el origen de la ciudad ahora existente. Adelmam se vió sitiado en su fortaleza por los sicilianos recobrados de su primer terror; pero habiendo desembarcado al año siguiente un ejército sarraceno muy considerable, recorrió todas las riberas del Africa, hizo alzar el sitio de Alcamo, y prosiguió su conquista de Sicilia.

El emir sarraceno hacia que reconociesen en todas partes por su Rey á aquel Eufemio que les habia entregado su patria con el objeto de ganarse por este medio la voluntad de los pueblos, y se hicieron proposiciones á Siracusa en este sentido. Dos hermanos que conocian á Eufemio salieron de la ciudad so pretexto de entrar con él en negociaciones, y cuando le tuvieron presente le dieron de puñaladas. Este hecho fue la señal de una resistencia desesperada. Por espacio de mas de medio siglo vieron los conquistadores disputarse el terreno palmo á palmo.

Miguel el tartamudo empeño á los venecianos á que uniesen con él sus fuerzas para recobrar la Sicilia; pero sus esfuerzos fueron inútiles, y no obtuvieron resultado ninguno. En 851 tomaron los sarracenos á Mesina despues de una honrosa capitulacion, y en 852 se apoderaron de Palermo, donde estableció su residencia el gobernador delegado por el Rey de Tunez, y cuya ciudad llegó á ser el centro del poder de los sarracenos. La Sicilia reconoció en seguida como á su señor al califa de Egipto, quien tomó á Modica en 845, y dió una

sangrienta batalla al año siguiente á los cristianos cerca de Enna, donde perdieron 99 hombres. Lentini, llamada tambien Leontium, succumbió en el mismo año, y los califas que sucesivamente fueron dueños de Africa y de Egipto se apoderaron de las ciudades sicilianas que aun se resistian: de Butera, en 854; de Enna, en 859. Siracusa y Tauromenium eran las únicas ciudades que habian quedado fieles á los Emperadores de Oriente: la primera fue sitiada en 878, y esperó en vano los socorros que la prometia el Emperador Basilio. La resistencia de los sitiados fue desesperada, y los pormenores de aquel sitio igualan en horror á todo lo que se ha contado de los excesos á que ha llevado el hambre y el furor á hombres reducidos al último extremo. Aquella ciudad infeliz fue tomada al fin por asalto, y entregada á las llamas: sus habitantes fueron muertos ó llevados como esclavos. El ejército sarraceno tardó 30 dias en destruir las fortificaciones.

Dominacion de los sarracenos en Sicilia desde 879 hasta 1038.

Despues de la destruccion de Siracusa, fue Palermo el centro de las operaciones y del poder de los mahometanos; y una vez establecidos en aquella ciudad, construyeron monumentos que se reconocen todavia. Pero su fanatismo, sus feroces persecuciones contra los cristianos, el profundo desprecio con que miraban á los vencidos hicieron que su dominacion fuese en Sicilia una larga época de turbulencias y de sangre. Prolijo seria contar los detalles históricos de los esfuerzos contínuos de las ciudades contra sus opresores, las discor-

Aprovechóla infamemente, y deteniendo en su camino á un niño de quien era desconocido, hermano de aquel, y que como de costumbre le llevaba el desayuno al obrador, pudo lograr sin ser observado, y bajo pretexto de ver en lo que consistia, verter en la escudilla que le contenia un mortífero veneno. No tardó el pobre Victor en ponerse á almorzar y sentir al poco tiempo los síntomas precursores de algun mal, que agravándose por momentos le ocasionó la muerte la antevíspera del señalado para dia de sus bodas. La consternacion de las dos familias fue grande, y Ana estaba inconsolable. Nadie sospechó en el verdadero autor de crimen semejante. Su buena conducta y su moderacion aparentes le ponian á cubierto de todo recelo. Fingiendo sentir la desgracia de Ana, se presentó á su padre para ofrecerle su apoyo, y mas que nunca procuró entonces estar con ella atento, sin por eso importunarla con sus amorosas pretensiones. Con el tiempo ganó la voluntad del padre y del hermano de Ana, que por afecto y no por amor condescendió al fin á tomarlo por esposo. Casáronse pues, y desde entonces la infeliz Ana fue víctima de los más crueles tratos. La máscara que hasta entonces habia encubierto la hipocresia y la maldad de aquel hombre infame habia desaparecido, y la pobre Ana Pikwek era siempre el blanco de sus iras. Llegó tal conducta á oídos del hermano, y reconvinó al esposo, que poco satisfecho de tal reconvenccion intentó rechazarla. Insistió aquel, llegaron á las manos, y en la refriega salió muy mal parado el marido de Ana. Pero hé aqui su venganza. Desde luego solicitó una reconciliacion, y la obtuvo: para celebrarla convidó á su cuñado á que le acompañase á comer en un dia en que Ana estaba en un pueblo inmediato de donde no debía volver hasta la noche. Acepta el convite, y es asesinado alevosamente.

Y como si esto no fuera bastante á saciar su brutal instinto, este hombre feroz se complació en sacar el corazon de su víctima, componerle como una vianda, y servirle de cena á su muger aquella misma noche.... La desgraciada Ana y su feroz marido comieron igualmente de aquel horrible plato, sin que nada hiciese por aquel momento sospechosa la fiera calma de aquel hombre infernal. Concluida la cena, Ana delante de su marido se dirigió á la alcoba donde debian acostarse: de repente se siente asida por los cabellos y arrastrada á un cuarto inmediato, en el que aun estaban palpitantes de sangre los restos de su hermano. "Mira á Victor, Ana: ¿no te parece que me sé vengar? Lo único que aquí falta, que es su corazon, nos lo acabamos de cenar." Y acto continuo, sacando un puñal, la asesinó bárbaramente.

A los gritos espantosos de aquella desgraciada muger acudieron las gentes de la vecindad y algunos soldados. Rodearon la casa unos, y entraron otros en ella. A poco rato sacaban entre las bayonetas á aquel hombre, en cuya fisonomia estaban pintadas todas las señales de una estupidez mental. Llevado ante la autoridad confesó desde luego todos sus crímenes. Inmediatamente fue trasladado á la cárcel, desde donde pocos dias despues, trascurridos en la sustanciacion del proceso, salió para subir al cadalso con una imperturbabilidad inaudita, y prorumpiendo en las más atroces blasfemias, para pagar con su cabeza tan horrendos crímenes, sin que, bien puede asegurarse, ni una sola persona se sintiese compadecida de su suerte.

DESCUBRIMIENTO DE MINAS DE CARBON EN RUSIA.—En las inmediaciones de Moskou se han descubierto últimamente algunos extensos criaderos de carbon piedra, que prometen ser de grande importancia para la industria de Rusia. Moskou, Kalouga &c. son los puntos principales de las manufacturas de géneros de algodón, lana y seda del imperio; y en Tula existen vastos establecimientos de fundicion de hierro, de cañones y fábricas de objetos de quincalla, siendo aquel punto el Bermingam y Sheffield de Rusia. (The mining journal.)

EL USURERO CHASQUEADO.—318 francos por 200.—Delvincourt, ya hombre de 78 años, correspon te á una de las horradas familias de Laon; y sin embargo, durante el curso de su larga vida, se entregó á la usura y á unos actos que siempre llamaban la atencion de la justicia sobre él, hasta seguirle causa por falsario, de la cual solo pudo escapar alegando prescripcion.

Así es que por unos medios muy poco honrosos logró aumentar Delvincourt, de un modo considerable, la fortuna que poseia.

La avaricia de este hombre, sus malos antecedentes, la facilidad que se le conocia en aceptar todas las ocasiones que se le presentaban de lucrarse, cualquiera que fuese el modo, inspiró á muchos individuos la idea de explotar en beneficio suyo las debilidades del viejo, y hé aqui todos los arbitrios de que se valieron para lograr su intento.

Un tal Berther, hijo, cuyos negocios eran poco prósperos, se presentó en el mes de Agosto de 1843 en casa de Delvincourt, y le dijo que un individuo llamado Collet le habia encargado pagar todas las deudas que pudiese tener un tal Bri-

dias intestinas entre los emires sarracenos y las infructuosas tentativas de los Emperadores de Oriente para recobrar ó socorrer aquella desventurada provincia. Atacados los sarracenos por poblaciones reducidas á la desesperacion, cubrieron la Sicilia de fortificaciones y de castillos, cuya existencia recuerda todavia las silabas calta y calata con que principian los nombres de muchas ciudades modernas de la Sicilia. Los conventos se trasformaban en reductos, los monumentos de la arquitectura griega y romana se coronaban de almenas, y el soberbio teatro de Tauromenium era un puesto casi siempre sitiado, por cuyas gradas corria continuamente la sangre.

Los sarracenos salian de sus inaccesibles fortificaciones, y robaban las mugeres, los niños y las bestias. Se vió sin embargo en 885 que Alkaram, gobernador de Sicilia, dió libertad á los siracusanos prisioneros: cuatro años despues fue batida una escuadra romana cerca de Milazzo, y en el combate murieron 59 cristianos. Leon el sabio concluyó una tregua con los sarracenos en 896, y hácia el año de 900 la guerra principió entre los sarracenos de Africa y los de Sicilia. Palermo fue saqueado en esta guerra, y Tauromenium sufrió la misma suerte en 908, en cuya época fue martirizado el obispo Procopio.

Aquellos antiguos ataques de los emires mahometanos entre sí y de los sicilianos contra los emires son las únicas y notorias relaciones que la historia de Sicilia presenta hasta el año de 956. Las crónicas árabes que cuentan aquellos oscuros hechos se diferencian en algunos puntos de los historiadores del bajo imperio; pero estas ligeras divergencias no merecen una seria discusion. (Se continuará.)



quet, el cual pensaba ceder á Collet sus fondos en giro, haciéndole presente que este le enviaba para pagarle cuanto le debiese aquel. En el acto contestó el usurero:

"Por cierto que es deudor mio; pero no tengo aquí á mano su pagará: venga V. mañana y se lo presentará."

Al día siguiente entregó á Berther un documento de 200 francos, firmado Briquet, y percibió la cantidad por entero.

En seguida se le presenta aquel pagará á Briquet, el cual lo rechaza diciendo que es falso, negándose absolutamente á pagar su importe: avisañle á Delvincourt la mencionada protesta, y á continuación se le presentan Berther, Collet y Briquet anunciándole que van á presentarse contra él como falsificador. Delvincourt les suplica no procedan á nada, y les propone entregar el dinero recibido por el pagará; pero los tres marchantes no se contentan con tan poco, y le amenazan con el procurador del Rey. El viejo avaro habla mucho tiempo para lograr rebaja de la enorme cantidad que le piden, y con todo no logra arrancar el desdichado pagará de las garras de sus interlocutores si no entregándole 319 francos en buenos billetes de banco.

Aunque Delvincourt juraba, ya tarde por su desgracia, que no volverían á sorprenderle más, no pudo menos de confiar su quebranto á algunos buenos amigos, los cuales contaron el suceso á sus mugeres, y estas mismas lo divulgaron por toda la ciudad de Laon.

Grande fue la sorpresa de todo aquel vecindario, y cada cual le apellidaba á su modo; pero nadie le compadecía. Todos se reían, menos el procurador del Rey, que miró el asunto con seriedad, y trató de la formación de causa, en virtud de la cual Delvincourt, Berther, Collet y Briquet fueron conducidos ante el tribunal de Assises del Aisne, como culpable el primero por falsificador de un pagará de 200 francos, y los otros tres por cómplices en el propio delito.

Ante aquel tribunal sostenía el defensor de Delvincourt que el pagará, firmado Briquet, el cual no se había presentado, no era falso, que lo había hecho el mismo que lo suscribió; pero que se había procurado imitar la letra de su defendido para conseguir por este medio inspirar temores á aquel infeliz viejo, y conseguir con este artificio, y por consiguiente amenazándole con la justicia, robarle la cantidad que le exigieron forzosamente.

Difícil fue, no pareciendo el billete devuelto á Delvincourt y roto por él, fallar sobre este particular: con todo, el tribunal, por resultados de sus debates, propuso la cuestión de averiguar si Briquet, contrahaciendo el billete fraudulentamente tanto en la letra de su contenido, como en la firma de Delvincourt, del pagará de 200 francos para conseguir así de este la entrega de cierta cantidad de dinero, no había cometido el delito de estafa, y si Collet y Berthe no se habían hecho cómplices de este delito.

El jurado resolvió negativamente la cuestión de falsificación y de costumbre de hacerlo, y afirmativamente las relativas á la estafa.

En su consecuencia fue absuelto Delvincourt; Briquet y Berthe sentenciadas á seis años de prisión, y Collet á tres, habiendo apelado los tres al tribunal de Casación contra esta sentencia.

Mr. Nacet, su abogado, sostuvo que las cuestiones de estafa, las cuales no eran ni las circunstancias agravantes ni una modificación de la primera acusación, no podían proponerse al jurado como resultado de los debates: por consiguiente pidió que se declarasen nulas esas actuaciones, y que el tribunal así lo dispusiese sin devolución de la causa.

La sala criminal del tribunal, presidida por Mr. de Crouseilles, después de haber oído el relato de Mr. Rocher y las conclusiones del asesor Delapalma, decretó como se pedía, en virtud de que la cuestión presentada como resultado de los debates recaía sobre un hecho extraño á los hechos originales de la acusación, y con respecto á lo cual podía dirigirse la acción del ministerio fiscal, según derecho.

El hecho siguiente es digno de llamar la atención de los hombres científicos. Hallándose la goleta inglesa *Henry Curwen* el 7 de Mayo en la latitud de 44 N. y longitud de Greenwich 32-35, descubrió el capitán que todos los relojes y cronómetros que se hallaban á bordo se habían parado; y al mirar las tres agujas de mear que tenía, vió que todas señalaban á puntos distintos del horizonte, y por consiguiente eran inútiles. Como dos horas después los relojes y cronómetros volvieron á andar sin que nadie los tocara, y las agujas volvieron á su posición natural.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

**D. Luis Ortiz de Zúñiga**, magistrado honorario de la audiencia de Granada y juez segundo de primera instancia de esta ciudad de Jerez de la Frontera, su término y jurisdicción &c.

Por virtud del presente cito, llamo y emplazo por primero, segundo y último término á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes de la capellanía que en la iglesia parroquial de S. Miguel fundó Juan Andres Aillon, que ha quedado vacante por fallecimiento del presbítero Don Pedro Freile Gallardo, para que dentro de 30 días, contados desde el en que se inserte este edicto en la Gaceta de Madrid, comparezcan en este mi juzgado y por ante el escribano público infrascrito, por sí ó por medio de procurador con poder bastante, á hacerlo constar; en la inteligencia de que pasado el referido término proveeré lo que corresponda, y se entenderán las actuaciones con el promotor fiscal.

Dado en la ciudad de Jerez de la Frontera á 23 de Marzo de 1844.—Luis Ortiz de Zúñiga.—Por disposición del señor juez, Manuel García de Acuña.

**D. Luis Ortiz de Zúñiga**, magistrado honorario de la audiencia de Granada y juez segundo de primera instancia de esta ciudad de Jerez de la Frontera, su término y jurisdicción &c.

Por virtud del presente cito, llamo y emplazo por primero, segundo y último término á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes de la capellanía que en la iglesia parroquial de San Miguel fundó Alonso Lopez Valenciano, que ha quedado vacante por fallecimiento del presbítero D. Pedro Freile Gallardo, para que dentro de 30 días, contados desde el en que se inserte este edicto en la Gaceta de Madrid, comparezcan en este mi juzgado y por ante el escribano público infrascrito, por sí ó por medio de procurador con poder bastante, á hacerlo constar; en la inteligencia de que

pasado el término referido proveeré lo que corresponda, y se entenderán las actuaciones con el promotor fiscal.

Dado en la ciudad de Jerez de la Frontera á 23 de Marzo de 1844.—Luis Ortiz de Zúñiga.—Por mandado del Sr. juez, Manuel García de Acuña.

**D. Gerónimo Villalon Daoiz**, alcalde constitucional de esta villa de Moron de la Frontera.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los acreedores censuistas de propios de esta villa, para que el lunes 22 de Julio próximo comparezcan á las once de la mañana en las casas capitulares de esta misma villa para celebrar junta general, con el objeto de tratar y convenir sobre el modo de extinguir el total de la deuda de principales y réditos pagando una cosa y otra, ó á lo menos poner este asunto en completa claridad para evitar involuciones y perjuicios, tanto á los mismos acreedores como al patrimonio comun, advirtiéndose que los que no concurren estarán y pasarán por lo que acuerde la mayoría de los que asistañ. Y para que llegue á noticia de todos se publica el presente. Moron 19 de Junio de 1844.—Gerónimo Villalon y Daoiz.—José Maria Cerralbo, secretario.

#### SUBASTAS.

Por providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano del número de la misma D. Felipe José de Ibabe, se ha señalado la hora de doce á una del día 1.º de Julio próximo venidero en la audiencia de S. S. para el último remate de la casa sita en esta dicha corte y su calle de la Libertad, núm. 7 moderno, 6 y 7 antiguos de la manzana 306, que tiene de sitio 8500 pies; está tasada en 175,512 rs., y á la cual hay hecha postura en 1309 rs. vn. á rebajar cargas y gastos judiciales.

#### BIBLIOGRAFIA.

**LOS CIEN DIAS**, por Mr. Capéfigue.—Prospecto.—Entre todos los períodos asombrosos que nos presenta la vida militar y política del gran Napoleón, ninguno se encuentra tan curioso ni tan á propósito para descubrir el carácter de aquel hombre extraordinario como el que impropia mente designa la historia contemporánea con el nombre de los *cient días*. Este período, mas desgraciado, aunque menos glorioso que los demás que marcan los pasos del gigante que abrumó toda la Europa con el peso de sus victorias, va comprendido en el tiempo que trascurrió desde el 20 de Marzo de 1814 hasta la segunda restauración de Luis XVIII, y es sumamente interesante, porque ademas de ofrecer resultados que guardan una conexión íntima con el estado actual de la política europea, se presenta como el último canto de la epopeya imperial que se desmenuzó de una manera tan sangrienta en los campos de Waterloo.

La obra es de un interés poco comun, y digno seguramente del autor que tanta nombradía supo adquirirse en Francia con su magnífica Historia de la Restauración. Ahora, para encarecer su mérito á nuestros compatriotas, solo debemos decir que se ha traducido con tanta conciencia como está escrita, habiéndose encomendado este trabajo á literatos muy aventajados que ponen particular esmero en que la traducción no desmerezca del original.

Se darán algunas láminas y los retratos de los personajes que mas figuraron en esta historia, y se principiará su publicación á primeros de Julio próximo por entregas de 32 páginas cada una, del tamaño, letra y papel del prospecto, á tres reales en Madrid y tres en las provincias, franco el porte.

Puntos de suscripción.—En Madrid en el establecimiento artístico-literario de Manini y compañía, plazuela de Sta. Catalina de los Donados, núm. 1, cuarto principal; en la librería de Brun, frente á la obra de San Felipe; en la de Razola, calle de la Concepción Gerómina; Dencé-Hidalgo, calle de la Montera; Villa, plazuela de Sto. Domingo; en el almacén de música de D. Santiago Mascardo, calle de Preciados, número 16; litografía de Bachiller, y en la perfumería de Sana-haja, calle de Relatores, núm. 5. En las provincias en las comisiones del establecimiento artístico-literario de Manini y compañía y en todas las administraciones y estafetas de correos.

**CELEBRES** ejercicios ó bajetes dados para su armonización en las oposiciones del magisterio y de organista de la Real capilla de S. M., verificadas en el mes de Mayo de 1844, armonizadas por su autor D. Francisco Javier Gibert, maestro de capilla de las Descalzas Reales, juez censor que fue de dichas oposiciones, publicados estos ejercicios por un amigo suyo, á fin de que sirvan de instrucción para los jóvenes profesores compositores y aficionados que se dedican á estos sublimes estudios. Se hallarán en Madrid en los almacenes de música de Carrafa, Lodre y Mascardo, á 6 rs.

**SEMANARIO** pintoresco español. El número del domingo último contiene los artículos siguientes: España artística.—El colegio de San Carlos (con lámina). Costumbres.—La nueva carrera (continuación). España pintoresca.—Jaen (con lámina). Viajes.—Las islas Canarias (continuación). Poesías inéditas de Forner. Novelas.—Amalia (continuación). Se suscribe en las librerías de Jordan, Cuesta, Poupart, Villa y Mascardo á 4 rs. al mes, 20 por seis meses y 36 por un año.

**EL Amigo del País**.—Prospecto.—Contribuir al fomento de la riqueza pública y al bienestar de los pueblos por todos los medios posibles es y ha sido el primer objeto de las sociedades económicas de Amigos del País, campo inmenso, en cuyo cultivo no ha empleado la de Madrid escaso laboreo; pero estos trabajos, productivos algunas veces, preparatorios muchas, y siempre con buen celo, quedan oscurecidos ó ignorados, no solamente del público, en cuyo bien se han hecho, sino aun de los mismos individuos de estas corporaciones cuando no han pasado ante su vista. Cierzo es que de tiempo en

tiempo han salido á la luz pública parte de ellos en memorias que se han dado á la prensa; mas este recurso limitado y costoso no podía producir todos los resultados que eran de deseñar. En el día se extiende y propaga otro medio de comunicación intelectual fácil, económico y permanente, que es el de los periódicos, y aun cuando hasta ahora una ansiedad justa y la agitación consiguiente de las pasiones han dado preferencia casi exclusiva en esta clase de papeles á los llamados políticos, nótese con todo que felizmente van ganando favor los que han de servir para ilustrar el entendimiento en materias mas inmediatamente útiles, y mejorar física y moralmente la condición de los españoles.

Las corporaciones filantrópicas, los particulares ilustrados, los amantes del bien comun tendrán abiertas las páginas del *Amigo del País* para ofrecer al público el fruto de sus meditaciones y de sus vigias, y los hombres estudiosos y de aplicación un manantial perenne en que beber los conocimientos que de aquellos orígenes fluyen. Por lo dicho se puede conocer fácilmente que en él no se tratarán materias puramente políticas ni religiosas, y que no se insertarán escritos que se desvian de las buenas y conocidas reglas de urbanidad y decoro, ó que puedan ofender al buen crédito del periódico, ó cuyo fin los artículos que se inserten deberán salir con el nombre, anagrama ó señal que adopten ó elijan sus autores, sin perjuicio de venir los originales firmados competentemente por los mismos.

#### Condiciones y puntos de suscripción.

Se publicará cada 15 días un número de cuatro pliegos de marquilla.

Su precio por suscripción será el de 6 rs. vn. al mes en Madrid y 8 en las provincias, franco de porte. El del número suelto á 4 rs. vn. en esta corte.

Se suscribe en Madrid en la redacción, sita en la calle del Turco, núm. 9, y en la librería de Boix, calle de Carretas; en las provincias en las administraciones de correos por medio de una libranza á favor de la redacción por un trimestre al menos.

Los artículos, reclamaciones y demas correspondencia se remitirán franco de porte á la redacción del *Amigo del País*, calle del Turco, núm. 9, en Madrid.

El primer número salió el 1.º de Marzo de 1844.

Se ha repartido el núm. 8, que contiene las sesiones, estado de la industria carbonera de Asturias, abasto de aguas de Madrid y exposicion de flores y frutos.

Los siete números anteriores contienen cuatro memorias premiadas, cinco informes industriales y diversos artículos interesantes.

**LA vida de Lazarillo de Tormes y sus fortunas y adversidades**, por D. Diego Hurtado de Mendoza: nueva edición de lujo, aumentada con dos segundas partes anónimas y con grabados por artistas españoles.

Los Sres. suscritores podrán pasar á recoger la cuarta entrega que se ha repartido el día 21. Se halla abierta la suscripción en las librerías de Castillo, Brun, Sanchez y Extranjera de Monier, y en la redacción, Cuesta de Santo Domingo, núm. 8, cuarto segundo.

**DICCIONARIO** de medicina y de cirugía prácticas. Entrega cuarta y quinta del tomo sexto.

Se suscribe en la direccion, calle del general Laci (artes del Lobo), núm. 5, cuarto bajo de la derecha, y en las principales librerías del reino, por entregas de 32 páginas, á dos reales vellon para Madrid y á dos y medio, francas de porte, para las provincias.

**TRATADO** completo de agricultura teórica y práctica. Obra clásica de economía rural, adornada con infinidad de viñetas que representan todos los instrumentos, máquinas, aparatos, razas de animales, árboles, arbustos y plantas, casas campestres &c.

Esta obra saldrá por entregas de 32 páginas de papel y letra iguales al prospecto, y para facilitar la comprensión de los objetos que procuraremos describir con toda claridad y precisión, los representaremos con viñetas perfectamente dibujadas, y de este modo el lector de una sola mirada podrá ver comprendidos todos sus caracteres. El número de viñetas ascenderá á 29 aproximadamente. Saldrán tres ó cuatro entregas cada mes, empezando á primeros de Julio próximo.

Precio de cada una 4 rs., tanto en Madrid como en las provincias, franco el porte. Los suscritores de las provincias adelantarán por lo menos el importe de una entrega, siendo responsables de ella ó del valor entregado los respectivos comisionados.

**GALERIA DRAMÁTICA**.—Periquito entre ellos, comedia en cuatro actos y en verso, original de D. Miguel Agustín Príncipe, representada en el teatro del Príncipe. Se vende á 8 rs. en las librerías de Cuesta, calle Mayor, y de Rios, en la de Pontejos, frente á la Imprenta nacional.

#### TEATROS.

**CRUZ.** A las ocho y media de la noche.

Se pondrá en escena la acreditada comedia original en cuatro actos, escrita por D. Carlos Doncel y D. Luis Valladares, titulada

**LAS TRAVESURAS DE JUANA,**

en la que la primera actriz Doña Juana Perez desempeñará la parte de la protagonista.

Terminará el espectáculo con baile nacional.

**PRINCIPE.** Hoy no hay funcion.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.